

ACTA N^o _{21.2.1.1} -344

MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2014

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE	: H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.
PRESIDENTE (E)	: H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.
SECRETARIO GENERAL	: DR. HERBERT LOBATON CURREA.
RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)	: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
TRANSCRIPCIÓN 2	: SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- **344**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 02 de JULIO de 2014
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE (E) : H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN
: H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS
: H.C. AMPARO GUTIERREZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUMEN LA PRESIDENCIA EL H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

SE LLAMÓ A LISTA PARA VERIFICA QUÓRUM, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

LA PRESIDENTA: Declara la terminación del receso, pide al Sr. Secretario llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día miércoles 02 de JULIO de 2014, siendo las 9:30 a.m.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(E)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(E)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Señor Presidente hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
MIÉRCOLES 2 DE JULIO DEL AÑO 2014

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. CITAR AL PRESIDENTE DE METROCALI SA DOCTOR LUIS FERNANDO SANDOVAL, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL DOCTOR LEON DARIO ESPINOSA, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL DOCTOR MIGUEL MELENDEZ, AL SECRETARIO DE TRANSITO (E) DOCTOR OMAR CANTILLO, AL SEÑOR CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR CARLOS HERNAN ZAPATA Y AL SEÑOR PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRES SANTAMARIA, SEGUN

PROPOSICION No.064 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

LA PRESIDENTA: En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

CITAR AL PRESIDENTE DE METROCALI SA DOCTOR LUIS FERNANDO SANDOVAL, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL DOCTOR LEON DARIO ESPINOSA, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL DOCTOR MIGUEL MELENDEZ, AL SECRETARIO DE TRANSITO (E) DOCTOR OMAR CANTILLO, AL SEÑOR CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR CARLOS HERNAN ZAPATA Y AL SEÑOR PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRES SANTAMARIA, SEGUN PROPOSICION No.064 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: ¿Se encuentran presentes los funcionarios citados Sr. Secretario?

EL SECRETARIO: Nos acompaña el Presidente de METROCALI, el Director de Planeación, el Secretario de infraestructura y valorización, el Sr. Personero, el delegado del contralor y el Sr. Omar cantillo.

Sra. Presidenta se encuentran presentes los funcionarios citados para el día de hoy

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, empezamos escuchando el cuestionario que trae la administración para dar respuesta a la proposición.

Tiene la palabra del DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL.

EL PRESIDENTE DE METROCALI – DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL: Saluda a los H. Concejales y a los miembros de la comunidad presentes.

Menciona que en su intervención dará respuesta al cuestionario que se le envió en días anteriores con relación a las dudas y quejas de la comunidad.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VELEZ.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Pregunta cuál es la metodología que va a aplicar para las intervenciones y llevar el orden.

(ASUMEN LA PRESENCIA EL H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS)

EL PRESIDENTE: Menciona que la idea es escuchar a los funcionarios para que den respuesta a las dudas que se plantearon en la comuna 20.

EL PRESIDENTE DE METROCALI– DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL: Dice que el metro cable es un sistema de teleférico que se conectara desde la estación

Guadalupe hasta la comuna 20 , que en su diseño cuenta con 4 paradas. En respecto a características físicas tiene 60 cabinas que pueden transportar 10 personas, las cabinas son soportadas por 14 pilares en un recorrido de 2080 metros, el tiempo de recorrido estimado serán de 300 cabinas por hora , es decir 3000 pasajeros por hora , el número de pasajeros dependerá del tiempo de servicio de las cabinas.

En su exposición ilustra los diseños de las estaciones y las disposiciones de los tramos del sistema, ilustrando también la ubicación y ubicación del sistema. Dice que el metrocable inicio obras hace cerca de 4 años, pero por motivos contractuales las obras se suspendieron mientras se llegaba a una solución con el contratista CONALVIAS , situación que se logro gracias a un tribunal de arbitramento suministrado por cámara y comercio.

Menciona que con la reanudación del contrato las obras iniciaron en marzo del presente año, y el fallo del tribunal obliga a METROCALI adicionar cerca de (30.000.000.000) treinta mil millones de pesos. En la exposición pasa a ilustrar las fechas en las que se ha trabajado en las obras , el objeto del contrato y los valores finales del contrato , monto que asciende a cerca de noventa y seis mil millones de pesos incluyendo las adiciones que exigió el fallo arbitral.

Menciona que el fallo reconoció costos adiciones como bodegajes, incrementos en tarifas, seguridad entre otros. Lo que garantizaría la entrega de la obra completa. Adicionalmente menciona que una obra de eta envergadura exige una interventoria especializada, por esta razón se contrato una firma con experiencia en montaje de maquinaria mecánica y transporte aéreo suspendido, para la licitación se presentaron diferentes firmas que estuvieron presentes en montajes de sistemas similares en ciudades como Medellín, Manizales y en el cañón del Chicamocha.

Para interventoria se contrato el consorcio conformado por ETA e INTERFLO SAS, manifiesta que en febrero del presente año se formalizo totalmente el contrato. Menciona que lo que está pendiente para culminación de la obra es la definición del sistema financiero para la integración con el sistema de MIO , para completar este fin se está en la búsqueda de una firma que realice el modelo de gestión . Dice que se espera que para el año 2015 estén terminadas las obras y se cuente con el modelo de gestión del sistema, con el fin de poder entrar en operación.

Continua la exposición dando respuesta a las preguntas y quejas de la comunidad, la primera planteada por el señor Alfredo Bedoya presidente de la JAL comuna 20 donde se queja por la suspensión de las 11 rutas de transporte que tenía el sector lo que afecto la movilidad. Para esta consulta el Gerente de METROCALI responde que el sistema de MIO cuanta con 4 rutas que cubren la zona adicionalmente existe la posibilidad de integración en las estaciones lo que permite llegar a cualquier punto de la ciudad sin pagar de mas.

Dice que se están realizando análisis para permitir integración con los camperos, pero considera que no será posible lograr integración con los moto ratones como se les denomina a los que transportan con sus motos, debido a que este sistema de transporte no es legal. Menciona algunos datos que se consultaron sobre el contrato del metro cable.

Dando respuesta a una consulta del señor Fredy Zúñiga sobre la capacidad de pasajeros del sistema de cable, menciona que los datos suministrados de 18.000 pasajeros diarios se refieren a la capacidad instalada del sistema, diciendo que no solo se espera transportar residentes del sector sino que posiblemente se transportaran también turistas y visitantes que quieran conocer el sistema.

Otra de las consultas se relaciona a las soluciones que se han planteado para corregir la problemática de los moto ratones, dice que según manifiesta el líder comunal son cerca de (300) trescientos motos las que están prestando el servicio en el sector , mencionando que debido a que este transporte es ilegal la secretaria de tránsito tendrá que tomar las debidas acciones , manifiesta que esta situación tendrá un impacto en el empleo y la movilidad , con lo que menciona que existe el interés de formalización de los sistemas de transporte , dando el ejemplo de los conductores del camperos con los que se está iniciando un sistema de integración y formalización . En cuanto a las personas que no cumplan los requisitos para la integración se prestaran planes de acompañamiento para iniciación de otras actividades económicas con el fin de no perder sus ingresos.

Hace referencia a la consulta de la líder comunal del barrio lleras Camargo la Sra. aura marina orejuela, que se queja por el tiempo en que se han demorado las obras, lo que ella considera una falta de respeto con los ciudadanos del sector que están pagando impuestos. Para esta consulta el director de METROCALI dice que el sistema de transporte MIO busca que el servicio de transporte se preste eficientemente y por lo tanto se permitirá la integración con los camperos que se adecuen a los estándares de operación del sistema. Finaliza diciendo que el sistema de MIO Cable entrara en operación para mediados del año 2015.

Menciona la consulta del señor William Enano del barrio la sultana, sobre el fallo del tribunal contencioso para analizar el contrato, consultando por el manejo del dinero e interventoria del contrato, como también por el estado de las vías en el sector y los sobrecostos en el transporte ocasionados por la ineficiencia del sistema. Para lo que responde que la firma contratista fue la que solicito el estudio del contrato el cual se falló a su favor y METROCALI ya cuenta con el dinero que se les debe desembolsar de tal forma que se terminen las obras. Dice que dentro del contrato no se estipula el arreglo de las vías del sector y que no se pagaran pasajes de mas, debido a que el sistema de Cable se integrara al sistema de MIO sin costo adicional.

Dice que el señor Álvaro Mantilla menciona las problemáticas relacionadas al transporte informal, para lo que se responde que se está en análisis el integrar a los camperos al sistema siempre y cuando cumplan unos requisitos.

Dice que el sr miguel Marín representante cultural reclama espacios dentro del sistema para que los artistas se puedan presentar y expresar libremente, para lo que responde que cierto tipo de representaciones culturales están prohibidas dentro del sistema, mencionando que dentro de la empresa se trabaja por proveer soluciones de empleo aquellos de estas que lo necesitan y adicionalmente se está contratando también parte del personal discapacitado

Dice que el Sr. Nelson Hormiga de las etnias indígenas, solicita que se realice inversión social en los barrios intervenidos, para lo que responde que no hay presupuesto destinado para estos fines, pues el presupuesto actual está planteado para la terminación de las obras, pero considera que por el impacto del proyecto de MIO Cable la administración realizara inversiones por medio de otras secretarías con el fin de atender estas necesidades sociales.

Menciona que la directora de FUNDESFAMI una asociación de personas discapacitadas que opera en el sector, solicita que se tenga en cuenta el derecho a igualdad de estos ciudadanos y se les brinde soluciones de empleo. Para lo que el Gerente de METROCALI responde que en la actualidad en la obra que se realizan existen dos empleados discapacitados y se le está dando el cumplimiento a los requerimientos de ley en este sentido.

Menciona que el Sr. Iván Espitia de la veeduría ciudadana dice que se ha reunido con las directivas de METROCALI y el Concejal HOYOS para presentarles un informe de los avances en las obras y manifiesta que después de escuchar a los concejales que intervinieron en la comuna espera que se trabaje para conseguir los recursos para terminar las obras. Para esto el Gerente de Metro Cali, responde que la entidad ya cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para terminar las obras.

El sr GEINER SINISTERRA junta comunal brisas del mayo, reclama por los peligros que simbolizan las volquetas que trabajan en las obras para los niños del sector. Para lo que el Gerente de Metro Cali, responde que se ha realizado un análisis de salud ocupacional y de tránsito, pero no se tiene conocimiento de accidentes ni se han recibido en la empresa notificaciones por el tema.

Concluye ilustrando unas imágenes del estado actual de las obras, para lo que menciona que METROCALI está realizando un seguimiento constante al estado de las obras y recoge las constantes inquietudes de la comunidad con el fin de estar al tanto de los avances de la obra que es tan importante para la ciudad.

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS)

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el DR. LEON DARIO ESPINOSA.

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DR. LEON DARIO ESPINOSA:

Da un saludo a los presentes, menciona que en relación a la plenaria que se realizó en días pasados en la comuna 20, se plantearon tres preguntas para la secretaria de planeación.

Dice que la primer inquietud está relacionada a movilidad y transporte, a lo que responde que el sistema de MIO Cable es un proyecto del sistema integrado de transporte, la función de planeación se relaciona a la generalidad del sistema y no en tanto de la ejecución, dentro de planeación nuestra influencia en la ejecución se enfoca en un esquema básico de implantación relacionado con la ubicación y el impacto urbanístico de las obras.

Manifiesta que la conexión de los sistemas de Cable con las estaciones del sistema ha tenido éxito en su aplicación en otras ciudades, debido a que el acceso a las comunidades que habitan en zona de ladera siempre ha sido complicado por las características de los terrenos y la falta de vías de acceso, el Mio cable es una opción para que las comunidades de ladera puedan acceder al sistema de transporte formal. La localización de las estaciones se diseño con el fin de abarcar la mayor cantidad de usuarios.

Dice que la segunda consulta está relacionada con la recuperación de los puentes peatonales que conectan la comunidad con la comuna 19, esta pregunta por competencia la abordara el secretario de infraestructura, debido a que planeación por competencia no ejecuta construcción de puentes peatonales.

Menciona la pregunta del Señor Samuel Hurtado, con relación a la implementación de un cordón turístico y ambiental en la comuna , a lo que responde que dentro del esquema del POT que se votara en los próximos días se incluyen los corredores ambientales en las zonas contiguas a los ríos , planteando una integración con los espacios públicos de las comunidades cercanas a estos cuerpos de agua , esto fortalecerá el sistema ambiental y de espacio público de la ciudad, de esta manera damos respuesta a la inquietud y esperamos que la población intervenga para mejorar la ejecución del proyecto.

Otra de las inquietudes se relaciona al cerro de la bandera , a lo que responde que se reconoce el potencial ambiental del espacio para la ciudad, pero lamenta que

no se esté controlando la problemática de minería ilegal , menciona que dentro de los proyectos de planeación se encuentra uno para implementar corredores eco turísticos en el espacio para el cual se han presentados algunos inconvenientes debido a que el espacio es privado y pertenece a la universidad del valle, aunque se están realizando acercamientos para convertir este espacio en público , como respuesta a las necesidades de espacio público de esta comunidad y uno de los planteamientos a mediano plazo del POT.

La pregunta del señor Nelson hormiga , sobre participación de etnias en la comuna , la participación del POT contempla la participación de la ciudadanía entre esta las minorías étnicas , dentro de las cuales se han identificados distintos grupos en la comuna , con lo que se ha trabajado en las salidas al campo, por ejemplo se ha trabajado con representantes del comunidad Yanaconas que reside en la comuna 20 con los que se socializo el POT , y no solo con estos representantes de etnias sino con todos los ciudadanos.

En relación a una inquietud de la utilización de espacios públicos del MIO para realizar obras culturales, responde que no es competencia de la secretaria de planeación la organización ni asignación de estos eventos.

Estas fueron básicamente la inquietudes planteadas con relación a la implementación del MIO cable, pero estoy atento a cualquier otra inquietud que plantee la comunidad.

LA PRESIDENTA: Gracias. A continuación tiene la palabra el ING. MIGUEL MELENDEZ.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN –ING. MIGUEL MELENDEZ CARVAJAL:

Da un saludo a la presidencia del concejo y los concejales.

Menciona que las inquietudes que manifestó la comunidad tienen que ver básicamente con la comunicación que tiene que darse con la comuna, pero se encuentra suspendida por el canal de aguas lluvias de la circunvalar, manifiesta que se quisiera poner puentes peatonales cada cuadra, pero en una vía tan rápida como esta se debe defender la vida de los ciudadanos ubicando los cruces peatonales en los semáforos. Dice que la solicitud que hace la comunidad por un puente en la zona de la nave, donde existe un semáforo lo más efectivo es solicitarle a la comunidad que cruce el canal por ese sitio y los otros puentes existentes.

La otra duda se relacionaba con el puente de la cincuenta (50), el cual estaba construido y no estaba abierto al público, a lo que responde que debido a que se estaba a la espera de la apertura del cruce en la 50 con Quinta, el puente de COSMOCENTRO, pero manifiesta que esta obra se finalizo e inauguro hace un mes, habilitando desde esa fecha el puente peatonal, el cual se encuentra abierto al público en este momento.

Menciona que se continua con el mantenimiento de vías, manifestando que en la comuna 20 se ha dificultado un poco por acceso de la maquinaria, dice que por ejemplo en el barrio siloe ya se han ejecutado 375 M³ de parcheo, y se están trabajando en proyectos de rehabilitación en obras en zonas de Siloe, la estrella y la calle octava entre carreras quinta. Menciona que seguirá respondiendo todas las dudas que le plantee la comunidad a la secretaria.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Secretario de Tránsito.

EL SECRETARIO: Presidenta hay una excusa me permito leerla, en la que delegan al DR. EMILIANO GUARNIZO.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADO EL OFICIO LEIDO POR EL SECRETARIO GENERAL REFERENTE A LA EXCUSA EL SECRETARIO DE TRANSITO DR. OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO.



2014415200206041

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014415200206041

Fecha: 01-07-2014

TRD: 4152.0.10.1.823.020604

Rad. Padre: 2014411100560352

Doctor
HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL
Cali

ASUNTO: Excusa por horario de citación

Por medio de la presente me permito presentarles excusas ya que por motivo del partido del próximo 04 de Julio entre Colombia – Brasil el señor Alcalde ha citado a Consejo de Seguridad a las 8:30 am para mañana 2 de Julio, razón por la cual no lograre llegar en punto de las 9:30 a.m.. En todo caso, una vez finalice dicho consejo me hare presente en el recinto del concejo municipal. Mientras lo anterior ocurre estarán en mi representación el Dr. Emiliano Guarnizo Bonilla y el Sr. Wilmer Tabares. Agradezco su amable y atenta comprensión.

Cordialmente,


OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal (E)



Proyectó: Leidy Johanna Peña Arce – Secretaria Contratista Despacho STTM. *lp*

DESPACHO

Carrera 3ª No- 56-90. Tel. 4184245/ Fax 4393661 - Santiago de Cali.

E-mail: transito@cali.gov.co.

E-mail: Comunicacionestransito@cali.gov.co

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el DR. EMILIANO GUARNIZO; ¿quiere el Concejo escuchar al DR. EMILIANO GUARNIZO con la presentación personal con que vino a la Plenaria?. Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VELEZ.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Gracias Presidenta.

Menciona que reconoce que el DR. GUARNIZO es un buen funcionario público, pero el reglamento interno es claro sobre las normas de presentación de los expositores, aunque manifiesta que existen algunas situaciones especiales con los miembros de la comunidad de escasos recursos, pero para este caso no es así debido a que el Sr. GUARNIZO es un profesional y está en la capacidad de venir bien presentado al recinto.

Dice que no se puede escuchar al funcionario debido a su presentación, por lo que solicita votación nominal.

LA PRESIDENTA: Secretario llamar a lista por favor para votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL
APROBACIÓN DE INTERVENCIÓN DEL DR. EMILIANO GUARNIZO

EL SECRETARIO.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(E)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(A)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARREAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(NO)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(NO)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(NO)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(NO)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(E)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(NO)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(NO)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(NO)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(NO)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(A)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(NO)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(NO)		

Nota: Ausente (A)

Presidenta diez (10) Honorables Concejales por el NO, uno (1) por el si, ha sido negada la intervención.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el H.C. URIEL ROJAS.

H.C. URIEL ROJAS: Gracias Presidenta, dice el H. Concejale que por la importancia del debate está dispuesto a prestarle al Dr. GUARNIZO saco y corbata para que realice su intervención.

LA PRESIDENTA: Dice que le da pena pero no es posible porque ya se aprobó que no, e inclusive el H.Concejale URIEL voto en contra.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA: Solicita que se continúe con el Orden del Día.

LA PRESIDENTA: Secretario conteste por favor.

EL SECRETARIO: Dice el Secretario que la idea del Dr. HOYOS es que se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

LA PRESIDENTA: Se continúa con el segundo punto del Orden del Día.

Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Gracias Presidenta.

Menciona que se cumplió con parte del objetivo del día, pero falta en concreto que los líderes de la comunidad cuestiones que va pasar con los informes recibidos , la comunidad queda satisfecha con la inauguración del Mio cable a mediados de 2015 . Menciona que el foro se en la comuna 20 para escuchar las problemáticas e inquietudes con relación al transporte, ahora se debe indagar si la comunidad está conforme con las respuestas y soluciones que plantea la administración. Pues esta plenaria de hoy es para evaluar los resultados después de escuchar las intervenciones de la administración.

Manifiesta que no tiene sentido que se siga realizando reuniones con la comunidad si al pasar el tiempo la administración no muestra los resultados que plantearon, dice que el objetivo del día es puntualizar dando el ejemplo de lo que expone METROCALI sobre el MIO cable en relación a la entrega de las obras el día 15 de marzo de 2015, siendo esta fecha un referente para realizar el seguimiento correspondiente, de esta manera la comunidad pueda conocer cuando se beneficiaran de la obra.

Dice que el informe que presento el secretario de infraestructura también es muy concreto, por eso deben evaluar las respuestas que considera fueron efectivas para las inquietudes de la comunidad. Invita al DR.SANDOVAL a pasar al frente para dirigirse a él, dice que la bancada del partido liberal le hará seguimiento al tema del transporte masivo especialmente el tema del MIO cable, manifiesta que tiene preocupación por un proceso que se está llevando en el juzgado, donde por medio de una acción de grupo se está demandando a la secretaria de hacienda y METROCALI por cerca de seiscientos mil millones de pesos, esta acción es adelantado por ocho comerciantes.

Está preocupada por que las entidades encargadas no están realizando el seguimiento necesario a estas acciones jurídicas, para este caso ya se fallo en primera instancia y se está esperando un segundo fallo, solicita al presidente de METROCALI se reúna con los asesores jurídicos de la empresa para que gestionen la entrega de las obras la comuna 20 y solucionen las demandas que tiene el sistema por retrasos en obras.

Menciona que como ciudadana de la ciudad y concejal está a favor de la defensa del patrimonio público por eso solicita al presidente de METROCALI que se quede con el mejor equipo jurídico con el fin de proteger la empresa y el patrimonio de la nación ante las demandas, que lo están afectando.

Una interpelación del H.Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Manifiesta a la Concejal que tiene una duda sobre la cifra que ella suministro de cerca de seiscientos mil millones correspondiente a la demanda en contra de Metro Cali , pues considera que esta cifra es inverosímil dice que no tiene sentido que ocho comerciantes reclamen este monto. Consulta al concejal sobre la cifra.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Dice que por esa razón le pareció importante , debido a que es una cifra muy elevada, da lectura al resultado de la demanda con el cual se condena al municipio y METROCALI a pagar por motivos de lucro cesante y consolidado la cifra de \$ 645.693.000.000 seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y tres millones de pesos, esta cifra corresponde a los perjuicios causados a los demandantes y un remanente para aquellos que estaban a la espera de demandar.

Dice que es un tema muy delicado, pues el departamento cuenta con excelentes abogados que pueden defender el municipio ante estos temas. Se dirige al presidente de METROCALI diciéndole que en días anteriores pensó que lo mejor para la ciudad era que el renunciara al cargo, menciona que se ha puesto analizar la situación y frente a esta situación no debe abandonar el cargo, debido a que es el más indicado para afrontar el problema ya que conoce la situación y es un financiero. Conociendo que el problema actual de METROCALI es financiero el Dr. SANDOVAL esta capacitado para resolverlo.

Manifiesta que espera que para el 15 de marzo el metro cable sea inaugurado, menciona que ya está planteada una reunión con la ministra de transporte , y le dice al Presidente de METROCALI que no debe dejar que se reviente el problema de los operadores, y le recomienda que se consiga un buen asesor jurídico para no perder esta demanda tan cuantiosa.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: dice que el tema que se ha tocado con la bancada del partido liberal se relaciona a las constantes perdidas de la empresa METROCALI, como por ejemplo el caso los seis mil millones de la estación calima . Manifiesta su preocupación con el caso del MIO cable ya que considera que en la parte de ingeniería existe solución, pero menciona que en diferentes reuniones con concejales y la empresa que fabrica los sistemas tele suspendidos dice que se discutió la firma de un acuerdo de pagos , pero que a la fecha no les han pagado el dinero situación que puede retrasar la entrega de las obras.

Manifiesta que los abogados que tiene la empresa no son de la ciudad y no tienen conocimiento del manejo administrativo en Cali, por lo que llegan tarde a los juzgados o se pierden y este desconocimiento se ve reflejado perder en primera instancia una demanda tan irrisoria, manifiesta que esta situación también refleja falta de estrategia y manejo de la situación jurídica. Considera que si la situación continúa el municipio seguirá perdiendo patrimonio por demandas perdidas.

Recomienda el presidente de METROCALI poner atención en el tema de la empresa de ingeniería italiana, pues se puede complicar afectando la continuidad de las obras y representando sobrecostos para el Municipio.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE: Dice el H. Concejal que se escuche secretario de tránsito encargado, al Personero y al contralor, con el fin que aclaren dudas.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Solicita también escuchar al Presidente y Fiscal de la Junta de Acción Comuna de Siloe que tienen varias observaciones para hacer.

LA PRESIDENTA: Solicita se ponga en consideración primero escuchar al Secretario de Tránsito encargado.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ: Solicita el H. Concejal que se escuche primero al Personero.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Menciona que los concejales están inconformes por las ausencias que realizó en diferentes ocasiones el Sr. Presidente de METROCALI , las que considera burlescas por esta razón solicita escuche primero al Personero.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Dice que dentro de la citación está el contralor y es importante escucharlos

H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE: Manifiesta que celebra la solicitud del H. Concejal Echeverry menciona que es bueno que el Sr. SANDOVAL se presentara el día de hoy, ya que el Concejo esperaba su presencia para indagar sobre la situación de METROCALI.

Dice que es importante que se escuche al personero y al contralor para conocer el estado de las investigaciones.

H.C. NORMA HURTADO: Dice que está de acuerdo con que se escuche al Dr. Cantillo Secretario de Tránsito Encargado y a la comunidad.

LA PRESIDENTA: En consideración la intervención del Personero Municipal de Cali, Secretario llamar a lista.

VOTACIÓN NOMINAL
INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PERSONERO

EL SECRETARIO.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(E)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(A)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(SI)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(E)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(SI)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(SI)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(SI)		

Nota: Ausente (A) Excusa (E)

Ha sido aprobada la Proposición presentada Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: En consideración la intervención de los líderes de la Comuna 20. Anuncio que va quedar cerrada ¿aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Proposición Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Personero Municipal Dr. SANTAMARIA.

EL PERSONERO DE SANTIAGO DE CALI – DR. ANDRES SANTAMARIA GARRIDO. : Dice que ante la solicitud de información de las investigaciones, reitera que estas tienen limitantes de divulgación hasta que se resuelvan, adicionalmente menciona que la personería es una entidad que falla en segunda instancia, por lo que no puede intervenir en primera instancia.

Dice que lo que puede decir es que todas las denuncias son estudiadas y tratadas en relación al mandato legal, dice que en relación al contrato de Metro Cali y el metro cable tuvo una investigación que se traspasó a la procuraduría general de la nación, dice que la entidad personería no está haciendo ninguna investigación en cuestiones disciplinarias en relación al metro cable. Manifiesta que la personería está pendiente del avance de las obras y las quejas de la comunidad.

Manifiesta que el contrato de Mio Cable presentó errores en su elaboración y concesión pero las decisiones y fallos relacionados a este las efectuara la procuraduría general de la nación.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMENTE: manifiesta que la duda que tiene es sobre la fecha en la que se presentaran resultados las entidades de control contra los funcionarios que tienen con problemas la movilidad de la ciudad y ahora harán que la administración tenga que pagar seiscientos mil millones.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Menciona que el tema que se trata es sobre la situación de las personas de la comuna 20, diciéndole al personero que este es un espejo de la situación que viven los ciudadanos de la ladera y el oriente de la ciudad de Cali, donde los habitantes están siendo vulnerados en sus derechos de movilidad.

Manifiesta que cada ciudadano tiene derecho al trabajo, pero que pasa cuando no pueden transportarse al trabajo, este problema de no movilidad en las zonas imposibilita el cumplimiento de los derechos vitales de los ciudadanos.

Dic que quiere pedir al personero sea un ejemplo para la comunidad en la lucha contra la vulneración de los derechos y le pide que informe de la situación en la comunidad 20 la cual puede servir de espejo de lo que sucede en el oriente y la zona de ladera.

EL PERSONERO DE SANTIAGO DE CALI – DR. ANDRES SANTAMARIA GARRIDO.

Primero responde al concejal ECHEVERRY, diciendo que los procesos tienen un tiempo establecido por ley y dentro de esta no se establece generar debates políticos mientras estén en procesos de investigación.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Pide que se aclare el tipo de responsabilidades que tienen los funcionarios de asistir a las citaciones de control político y las implicaciones que derivan de la inasistencia.

EL PERSONERO DE SANTIAGO DE CALI – DR. ANDRES SANTAMARIA GARRIDO.

Dice que es segunda instancia y no puede prejuzgar, manifiesta que él puede intervenir solo en segunda instancia y no está en la potestad de divulgar información de los procesos que están en curso en la entidad.

H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE: manifiesta que la personería no puede referirse a las investigaciones, pero dice que el mensaje que el concejo quiere enviar a la comunidad es el de inconformidad por la actitud que tiene el Presidente de METROCALI con la ciudadanía caleña y el segundo es que el concejo estará pendiente de las investigaciones.

Manifiesta que el concejo denunció situaciones como las de HAFIRA y el MIO cable , denunciando al presidente de ese momento . Manifiesta que en esta ocasión el Concejo está pendiente de las investigaciones.

Manifiesta que el problema de la movilidad en la comuna 20 es tan importante que ha desplazado otros problemas como la violencia en el sector, menciona que cuando los directivos no funcionan deben retirarse , considera que pensando en la ciudad se deben tomar acciones ya que este problema de movilidad en la ciudad es una tragedia anunciada. Manifiesta que las reuniones y acciones que esta tomando METROCALI no son las más adecuadas por esa razón envió un derecho de petición a la empresa, manifestando que está ante una tragedia anunciada y una posible intervención de la empresa.

Dice que lo que le interesa a la ciudadanía es la prestación eficiente el servicio de transporte en la ciudad.

EL PERSONERO DE SANTIAGO DE CALI – DR. ANDRES SANTAMARIA GARRIDO.

Manifiesta que la personera está visitando todas las obras que se están realizando en la ciudad, mencionando que no puede seguirse repitiendo la mala planificación, ya que muchas de las obras de la pasada administración fueron planteadas con costos que no eran adecuados y los sobrecostos de las obras trascienden al 60% de los valores iniciales. Menciona que esto está sucediendo en obras del MIO y especialmente el MIO cable, estas situaciones nos llevarán a recibir menos obras de las que se habían planeado para la ciudad.

Dice que es importante encontrar responsables ante los errores, y se deben realizar actos de protesta institucional desde el Concejo y la Personería para que estas situación de sobrecosto y mala planificación no se presenten de nuevo, dando el ejemplo de obras como el estadio o el MIO cable. Esto radica en un detrimento para los ciudadanos que pagan impuestos, dice que lo más lamentable es la ausencia de responsables por las malas decisiones de esa época.

Se especifica en el tema del MIO Cable que es un proceso alternativo para solucionar el problema de movilidad de la zona e comuna 20, menciona que una de las situaciones que le preocupan es que se estén restringiendo las rutas de transporte que llegan al sector sin que el MIO cable este en funcionamiento limitando la movilidad de los ciudadanos. Manifiesta que el problema existe y se deben plantear soluciones mientras entra en funcionamiento el Mio Cable ya que es obligación del estado proveer soluciones de movilidad para la ciudadanía.

Menciona que se ha estado trabajando con ocho mesas de concertación que se plantaron en el sector, se han realizado varias acciones y quiere pedir a METROCALI que busque una solución rápida y transitoria ante el problema de movilidad del sector.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Pide escuchar al Secretario de Tránsito Encargado.

LA PRESIDENTA: En consideración la intervención del Dr. Cantillo Secretario Encargado de Tránsito, se pone en consideración..., ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Secretario de tránsito encargado DR. OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO.

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO ENCARGADO DR. OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO: Da un saludo a la mesa directiva y los concejales.

Pide disculpas por llegar tarde, pero dice que fue por motivos del concejo de seguridad que se realizo por el partido que jugara la selección nacional y se busca prevenir disturbios. Menciona que las dudas que surgen en la comuna 20 se relacionan con movilidad.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE TRANSITO.



Proposición No. 064 - Foro Comunitario No. 1- Movilidad y Miocable

Alfredo Bedoya – Presidente JAL Comuna 20

Tenían 11 rutas de buses que les proveían el transporte que necesitaban. Hoy no cuentan con ningún transporte eficiente.

R/ Es importante recordar que dentro del plan de implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo- MIO y de conformidad con los Estudios Técnicos realizados por la Secretaría de Tránsito, se tenía que para inicios del Proyecto existían en la ciudad 205 rutas autorizadas a las empresas del TPCU. Como parte de las obligaciones contenidas en los documentos Conpes y en el plan de implementación del MIO, para el año 2012 la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cali canceló 150 Rutas quedando en operación actualmente un total de 26 Rutas del TPCU, distribuidas por empresa de la siguiente manera:

N°	EMPRESA DEL TPCU	CANT. RUTAS AUTORIZADAS
1	Alameda	2
2	Cañaveral	1
3	Decepaz	3
4	Expreso Palmira	1
5	La Ermita	4
6	Montebello	2
7	Papagayo	1
8	Rio Cali	2
9	Recreativos	5
10	Sultana del Valle	1
11	Villanueva Belén	1
12	Verde Breñaña	1
13	Verde San Fernando	1
14	Coomoepal	1
	TOTAL	26



En la actualidad se continúan realizando los operativos de control. Es importante recordar que es una obligación legal de esta Secretaría cumplir con los cronogramas de implementación del sistema de transporte masivo – MIO, expidiendo los actos administrativos y desarrollando las acciones, tanto jurídicas como operativas, necesarias para la puesta en marcha del sistema MIO. Por último, corresponde a Metrocali adoptar las medidas técnicas y operativas para el mejoramiento en la operación del sistema de Transporte masivo, especialmente en la zona de ladera de la Comuna 20.



Cootransol y Transportes La Estrella han suplido en parte la movilización en este sector, además del transporte pirata que también les da la mano a pesar de que son perseguidos por el sr. Secretario de Tránsito.

R/ Respecto a esta observación, la Secretaría de Tránsito realiza controles permanentes al estado técnico-mecánico de los vehículos tipo campero, que prestan el servicio hacia zonas de ladera. Adicional a esto, en el año 2013, se realizaron 3 jornadas de capacitación a conductores de la empresa de Transportes La Estrella, en prevención de infracciones y accidentes, así como la buena prestación del servicio (anexo Fotografías). Las empresas de transporte público colectivo de ladera en vehículos tipo campero, no se encuentran a la fecha en el cronograma para cancelación de rutas o inhabilitación de nuevas empresas, por lo cual continuarán prestando el servicio por las rutas legalmente establecidas, hasta tanto se tome una decisión de vinculación de las empresas de camperos al SITM - MIO. Por su parte Metrocali, deberá tomar medidas correctivas para la mejora en el servicio de transporte por las rutas alimentadoras de la comuna 20.



Respecto al transporte informal, cabe recordar que es obligación de las autoridades de tránsito ejercer el control, puesto que el servicio de transporte se encuentra reglamentado y solo puede ser prestado por vehículos públicos afiliados a empresas de transporte legalmente constituidas y por rutas establecidas por la autoridad competente. De no ejercer el control estaríamos omitiendo una de nuestras obligaciones como autoridades de tránsito y transporte. En 2013 se realizaron 259 comparendos por transporte informal en la comuna 20 e igual número de vehículos (tanto automóviles, como motocicletas) fueron inmovilizados. En lo que va corrido del 2014 se han elaborado 123 comparendos por prestar servicio no autorizado en ese sector de la ciudad. Los operativos continuarán.



**Eugenio Rivas – Edil de la Comuna 20.
Los funcionarios de la Administración siempre brillan por su ausencia.**

R/ cabe recordarle al señor Rivas que el secretario de Tránsito Alberto Hadad Lemos estuvo presente durante el Consejo comunitario realizado en 2013 en la Comuna 20, brindando respuesta a las peticiones ciudadanas. En cuanto a los comités de entornos saludables (promovido por la Secretaría de Salud) y a las mesas de trabajo intersectorial para la Comuna 20 asisten en representación de la Secretaría de Tránsito los Agentes Wilmer Tabares y Leonardo Molina, del programa institucional “Movilidad Participativa”. Durante este primer foro Comunitario precedido por los honorables concejales, asistió el secretario de tránsito encargado, Dr. Emiliano Guarnizo. De esta manera se afianza el compromiso de nuestra dependencia con la Comuna 20 y la participación ciudadana.



Nini Portocarrero – Edil Comuna 20

En recorrido hecho a diferentes escuelas pudimos verificar la falta de señalización (...)

Los siguientes colegios e instituciones educativas fueron demarcados durante las jornadas programadas en el 2013 los días sábados en la mañana, en las cuales el único representante de la comunidad que hizo presencia y acompañó a nuestro personal durante 4 fines de semana fue un directivo de la empresa de Transportes La Estrella. Ninguno de los líderes que participaron de las mesas de trabajo o los comités se presentaron o apoyaron dichas jornadas de demarcación, aun cuando fue un compromiso adquirido.

Estas son las instituciones educativas de la comuna 20 demarcadas:

- Escuela Sofía Camargo Lleras
- Liceo Cerros del Valle
- Escuela Santiago Rengifo
- Sede Miguel Antonio Caro
- Institución Educativa José Eustaquio Palacios
- Polideportivo La Estrella
- Parque la Orqueta
- Colegio Los Turpiales
- Liceo Cañaveral de Occidente
- Colegio Ligia Restrepo
- Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero



Otro de los temas propuestos por la señora Portocarrero fue la educación vial en escuelas y colegios de la comuna 20.

R/ En este punto es importante recordar que la educación vial, el conocimiento de las normas de tránsito y la prevención de accidentes son obligatorias en todo plantel educativo, a partir de la básica primaria hasta la secundaria. En todos los escenarios donde la Secretaría de Tránsito ha sido invitada a la Comuna 20, hemos promocionado estas capacitaciones, la formación de patrullas escolares, el trabajo social en tránsito y la formación en educación vial para docentes y grupos organizados.

En el Consejo Comunitario realizado en el 2013; en las mesas de trabajo; en el comité de entornos saludables y en los encuentros comunitarios realizados por la Policía de los cuadrantes de la comuna 20 hemos realizado la invitación para que soliciten capacitaciones, no solo para estudiantes y docentes, sino también para grupos organizados de jóvenes, adultos o de la tercera edad; sin embargo, a la fecha en que se llevó a cabo este primer Foro Comunitario, no habíamos recibido solicitud alguna.



Finalizando el mes de abril del corriente y a través de nuestro correo electrónico movilidadparticipativa@gmail.com, recibimos gratamente una solicitud de parte de la sra Portocarrero, quien nos anexo un listado de varias instituciones educativas que requieren la capacitación. Debido al corto tiempo que faltaba para terminar el primer semestre del año 2014, hemos programado estas capacitaciones para inicios del segundo semestre, teniendo en cuenta la temporada de vacaciones que se avecina. La secretaria de Tránsito tiene la disposición y los recursos para programar capacitaciones, charlas de sensibilización y educación vial en el momento que la comunidad lo requiera. Solo basta con realizar la solicitud escrita a través de nuestro correo electrónico o radicando en nuestra ventanilla. Estamos prestos a educar y prevenir.

Juan Darío López – Edil Comuna 20

Que la Secretaría de Tránsito vigile el tránsito y ponga una señalización porque hay motos que pasan en contravía y a la hora de salir los estudiantes de las escuelas y colegios es peligroso que sean atropellados

R/ Tal como lo indicamos anteriormente, se han demarcado 9 zonas escolares y además 2 zonas adicionales a las solicitudes del consejo comunitario de la comuna 20 con los operativos de control programados. Si se requiere demarcar y señalizar zonas escolares y sentidos viales distintas a las ya realizadas, estamos prestos al requerimiento ciudadano o de las directivas de la institución educativa que lo requiera.

Por otro lado, y gracias al trabajo conjunto con la Policía, hemos adelantado operativos de control a los motociclistas infractores. En 2013 solo en la comuna 20 fueron inmovilizadas 323 motocicletas por mal estado técnico mecánico o falta de documentación del vehículo o su conductor. En 2014 se han inmovilizado 178 motos en los barrios que conforman la comuna 20 por infracciones tales como: transitar sobre andenes o zonas peatonales; en sentido contrario al de la vía; sin casco protector o sin licencia de conducción.

Frey Zuñiga – Presidente JAC barrio Siloé
Cómo se solucionaría la problemática que tiene el tránsito con los motoratones, hay más de 300 que movilizan casi 7 mil pasajeros al día?

R/ Como ya lo hemos indicado el transporte público en motocicleta no está permitido por la norma, por lo cual es ilegal y corresponde a las autoridades de tránsito y transporte ejercer el respectivo control. Conforme lo anterior, esta Secretaría, a través de su cuerpo de Agentes de Tránsito y con el apoyo de la Policía Metropolitana, continuará realizando los operativos de control como hasta el momento.

Qué va a pasar con los motoratones y con las Gualas cuando se implemente el Miocable?

R/ Es nuestro deber continuar ejerciendo el control al transporte informal tanto en automóviles, como en motocicletas.
En cuanto al transporte de ladera prestado en camperos, actualmente se adelantan conversaciones con los gerentes y representantes de estas empresas, Metrocali y la secretaria de Tránsito municipal para organizar un modelo operacional que permita continuar ofreciendo un servicio eficiente, adecuado y seguro a los habitantes de estas zonas. Aun no hay una decisión al respecto, pues las propuestas presentadas por el gremio del transporte de ladera están en estudio.

Aura Marina Orejuela – Presidente JAC Barrio Lleras Camargo.
Solicita que el Miocable llegue a su barrio lo más pronto posible, porque en la actualidad solo tienen una ruta de bus, cuando antes tenían 11. Pide que no les quiten las gualas, porque ellos las necesitan.



R/ Sobre el tema del Miocable, su recorrido, operación, estaciones y puesta en marcha, corresponde a Metrocali. En cuanto al transporte de ladera en camperos, como ya hemos enunciamos anteriormente, no se ha dispuesto su salida hasta tanto Metrocali no cubra estas rutas con un servicio eficiente y seguro para los usuarios.

Álvaro Lara – Transportes La Estrella
Que se busque una solución a los problemas de la comunidad y a los problemas de los transportadores, ya que han tenido que recurrir a prestar un servicio ilegal con el fin de suplir las necesidades de la gente.

R/ Metrocali deberá estudiar e implementar un plan de mejoramiento en la prestación del servicio de transporte público a través de sus operadores. Se espera que aumenten la flota, mejoren las frecuencias y se reformulen algunos trazados de rutas para prestar un servicio más eficiente a los habitantes de la comuna 20.

En cuanto al transporte ilegal, es el compromiso de esta Secretaría continuar ejerciendo los controles, pero dichos controles no son efectivos si la comunidad continua apoyando y usando estos medios de transporte informal, arriesgando sus propias vidas.

Se requiere también del compromiso ciudadano, utilizando los medios de transporte formal, legal y autorizado como lo es el MIO o los camperos afiliados a las empresas de transporte de ladera legalmente habilitados.



Heyner Sinisterra – Vicepresidente JAC Barrio Brisas de Mayo
Las volquetas que están trabajando en brisas de mayo son un peligro para los niños de los colegios del sector (Colegio Juan Pablo II y abriendo caminos)

R/ La secretaria de tránsito, a través de su cuerpo de Agentes de Tránsito, realizó dos visitas de inspección al sector de la Diagonal 51 oeste con calle 10, donde se encuentra ubicado el colegio Juan Pablo II.

La primera de estas visitas se realizó el lunes 28 de abril de 10 a 11am. Durante este tiempo no se detectó el tránsito de vehículos pesados o volquetas, salvo un camión de la empresa postobon, que surte a las tiendas del sector.

La Segunda visita se llevó a cabo el jueves 15 de mayo entre las 12 y la 1 pm. Nuevamente, y de acuerdo al informe de los agentes, no se detectaron volquetas transitando en el sector; sin embargo, se realizó un control, preventivo de los motociclistas que transitaban sin los dispositivos de seguridad (el casco protector) o con más de un pasajero.

La secretaria a programado para el mes de Junio del presente año la demarcación de la zona escolar y velocidad máxima, además de la pintura de los reductores de velocidad instalados en el sector; además, se ofreció a las directivas del plantel educativo capacitación a sus docentes y estudiantes y la conformación de una patrulla escolar que permita el ingreso y salida de los alumnos con plena seguridad. Estamos a la espera de la respuesta.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Gracias por su atención!



H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Pregunta que cuando preguntan con el tema de moto ratones, se menciona que se viene combatiendo el problema, pero al visitar la zona se evidencia lo contrario. Por lo que quiere pedir se le dé una respuesta a la ciudadanía en relación al transporte pirata que funciona tranquilamente en diferentes zonas de la ciudad ¿Qué está haciendo la secretaria de tránsito y como vislumbran la situación?

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias Presidenta.
Consulta que en días anteriores se ha debatido el tema de las gualas, y METROCALI dijo que contrataría una empresa para que gestionara el tema de la integración, por lo que consulta en que va esa situación, pues no quiere que repita la situación de las busetas.

H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE: Gracias Presidenta.
Dirige su pregunta al Dr. SANDOVAL, menciona que se reunió con el Presidente de METROCALI de la pasada administración para que le expusiera un estudio que se realizó en relación al tema de las gualas, dice que dentro de las propuestas se

acompañó a los representantes de la estrella. Manifiesta que el estudio fue muy costoso y se esperaba una propuesta de ofrecer vehículos adecuados.

Consulta que conocimiento tiene el Sr. SANDOVAL sobre dicho estudio, pues considera que no es adecuado volver a pagar por estudios e información que la empresa ya tiene.

La segunda inquietud que quiere plantear es sobre el tema de los moto ratones, donde manifiesta es una problemática que ya se salió de las manos, pero es una reacción a las falencias del sistema de transporte actual, manifiesta que si la administración no tiene una solución clara de movilidad no puede entrar entorpecer e intervenir la movilidad de los ciudadanos. Manifiesta que la ciudad debe ofrecer un sistema eficiente de transporte y este es el reto del Sr. Gerente de Metro Cali.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Gracias Presidenta y H. Concejales.
Dice la Concejal que ya se desintegro el quórum.

Dice que deja una tarea al Secretario de Tránsito y al presidente de METROCALI, reclamando por los enfrentamientos que se presentaron en pasadas ocasiones entre las dos instituciones. Menciona que se evidencia que ambas entidades bajaron las banderas ante los controles lo que ha fomentado la piratería. Dice que el tema de los moto ratones es ilegal, pero estos están presentes en todo lado, esto debido a lo que pasa con los operadores y la disminución de los controles de tránsito.

El tema de las gualas que es el transporte que ha sostenido la movilidad de la ladera, pues el transporte masivo nunca llego al sector, ¿ante esta problemática social que puede decir a la comunidad? Los moto ratones son ilegales pero siguen presentes, manifiesta que la problemática de transporte se deben solucionar y no se debe acabar con las gualas y moto ratones ya que son las que movilizan a la comunidad, pues el sistema masivo no lo hace.

Manifiesta que se deben hacer reuniones con el ministerio de tránsito para indagar ¿qué soluciones se plantearan? si los operadores no lograron llegar al punto de equilibrio ni a los pasajeros esperados, pues pierden pasajeros que moviliza el transporte informal. Hace un llamado de atención al Concejo para que busque una solución antes de terminar el periodo y no dejar el problema para el siguiente Concejo.

Menciona que está pendiente renombrar la secretaria de tránsito como secretaria de la movilidad, además se queja por las declaraciones del funcionario que se posesionara como nuevo secretario de tránsito, donde afirmo que todo lo relacionado a la entidad era corrupto, la concejal le pide que una vez posesionado demuestre todas estas afirmaciones. Pide que una vez posesionado se reúna con el presidente de METROCALI para que solucionen los problemas de movilidad de las zonas de ladera y el oriente de la ciudad.

Pide que se tenga en cuenta a las gualas en la solución de movilidad de zona de ladera, pues estas personas han trabajado hace mucho tiempo con la comunidad, le hace un llamado de atención a la comunidad para que se manifieste si no están todos los puntos claros, finaliza demostrando su preocupación por la proliferación del transporte informal en la ciudad y la falta de soluciones de la administración frente a esta problemática.

H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE: Quiere recordar a los funcionarios de la administración que las preguntas realizadas fuera del cuestionario deben ser resueltas y enviadas por escrito a los concejales.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS: Manifiesta su preocupación por la falta de controles al transporte informal, por lo que se agrava la situación frente a estos. Dice que la responsabilidad no solo recae en la secretaria de tránsito, y esta entidad junto a METROCALI deben plantear soluciones.

Menciona que anteriormente se reunió en una ocasión con el vicepresidente de METROCALI y este le manifestó que no existía un cliente cautivo, es decir que muchos ciudadanos no querían abordar el sistema, con lo que indaga que se va hacer para cautivarlos ¿les vamos a quitar todas las opciones de movilidad? ¿Los obligaremos? El concejal manifiesta que sin un servicio de calidad y eficiente es muy difícil cautivar al público para que aborde el sistema.

Considera que con el costo del transporte las personas prefieren buscar otras soluciones como comprar motos, por lo que consulta en cuanto se han aumentado las matriculas de motos desde que se implanto el MIO en la ciudad. Menciona que la responsabilidad de la eficiencia del sistema es de METROCALI y esta debe buscar soluciones, y estas soluciones no solo radican en eliminar la piratería.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Menciona que lastimosamente el concejo actual deberá afrontar que a marzo de 2015 no se solucionaran los problemas de movilidad de la ciudad, lamenta que a la fecha actual no se haya inaugurado la obra de MIO cable.

Manifiesta que cada plenaria las respuestas son las mismas por parte de la Gerencia de METROCALI, pero no se evidencian cambios, por lo que considera no se está solucionando nada. Menciona que en una reunión con académicos le plantearon una perspectiva que le llamo la atención y es la de un sistema sin legitimidad, es decir que la gente no siente aprecio por él, debido a que no funciona bien y para muchos usuarios su uso radica en un castigo por las congestiones, demoras en el servicio y falta de cobertura.

Estas falencias en servicio hacen que los ciudadanos prefieran adquirir motocicletas para movilizarse, sumado a una política de movilidad que no es clara y fomenta el uso de estos vehículos. Pide que se le mencione al público lo que manifestó el Dr. SANDOVAL en una reunión privada con los Concejales, menciona que le parece grave que se deba ocultar la verdadera situación de la empresa, cuando es un problema público y de interés ciudadano.

Lamenta que no se vayan a encontrar soluciones a corto plazo para el sistema masivo y el transporte informal, por lo que pide se le hable claro a la ciudadanía y se le mencione la verdad, planteando soluciones y fechas de cumplimiento reales y acordes a las necesidades de la ciudad. Considera que la verdad es mejor que promesas que no podrán cumplir.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS: dice que cuando había temas inconclusos su familia decía que si no existe voluntad no hay solución, relacionando esta frase con lo que sucede con las gualas, considera que no debe ser difícil integrar las

gualas al sistema masivo y si no se ha hecho es mas por falta de voluntad. Menciona que desde hace más de un año vienen respondiendo que se está estudiando quien realice el análisis, pero hasta la fecha no lo han encontrado, indagando ¿Qué tan difícil es encontrar un experto en el tema?

H.C JOHN JAIRO HOYOS: Menciona que por motivos del mundial no se ha podido contar con todos funcionarios citados. Manifiesta que el Dr. Sandoval le incumplió en ocasiones anteriores al Conejo , al no plantear soluciones claras, lo que se evidencia hoy en el debate donde dichas soluciones todavía no se evidencian mientras las quejas siguen subiendo y las deuda.

Menciona que ha trabajado desde el principio con diferentes funcionarios para buscar soluciones para el sistema, pero no se ha podido llegar a un acuerdo, pese a esto estamos bien pues fuimos escuchados en representación de la ciudadanía. Lamentablemente la situación del sistema no ha mejorado, menciona que si se tuviera que evaluar el debate daría un 0 a Metro Cali , pues no se evidencia avances claros en relación a las problemáticas. Solo se destaca a transito que fue la única que evidencio soluciones a las petición Desde la comunidad.

Manifiesta que no hay claridad en las respuestas de Metro Cali, hecho que reprocha y manifiesta que si la situación persiste es muy posible que al final del periodo no se haya solucionado nada. Manifiesta que se dice que la alcaldía recibirá dineros extras lo que considera beneficioso para el sistema. Finaliza diciendo que la ciudad está en una problemática seria y Metro Cali seguirá perdiendo demandas mientras no trabaje de manera adecuada.

Menciona que es más sencillo la intervención de las compañías y plantear una reestructuración financiera para que la empresa pueda funcionar adecuadamente y logre pagar a las deudas, menciona que no apoya la retirada total de los piratas, pues METROCALI no satisface la movilidad de la ciudad. Finaliza diciendo que espera una nueva propuesta que salve el sistema y que los funcionarios se comprometan con la implementación de estas soluciones y tengan en cuenta los clamores de la ciudadanía.

Se queja de las actitudes del actual presidente de Metro Cali, el cual considera se burla del Concejo en sus actuaciones.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Manifiesta que no existe quórum y no se estableció sesión permanente por lo que se debe levantar la sesión.

H.C JHON JAIRO HOYOS: Dice que no es adecuado que se le interrumpa para pedir que se levante la sesión, pues considera debió dejar terminar la presentación

LA PRESIDENTA: La Presidenta presenta excusas por no haber quórum, levanta la Sesión y se cita para mañana a las 8:30AM.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚